

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

ARTÍCULO 1º.- Desígnanse miembros de la Sala Acusadora, en virtud de lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial, a los señores legisladores: Nélida LANZARES, Rita G. FLEITAS, Rubén Darío SCIUTTO, José B. BARROZO, María Fabiana RÍOS, Mónica MENDOZA y Horacio MIRANDA; y de la Sala Juzgadora, a los señores legisladores: Alejandro NAVARRO, Sergio H. CEJAS, Angélica GUZMÁN, Alejandro VERNET, Hugo PONZO, Miguel PORTELA, Damián LÖFFLER y Luis ASTESANO.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2001.

RESOLUCIÓN N°

/01.-

Silvia Monica Cappi

SILVIA MONICA CAPPI
Secretaria Legislativa
Poder Legislativo

Angélica Guzmán

Leg. ANDELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidente
Poder Legislativo